

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente y como complemento a las comunicaciones de hechos relevantes efectuadas a la C.N.M.V. los días 30 de marzo de 2005 y 20 de abril de 2005, relativos a la suscripción de sendos contratos de Joint Venture con las entidades “Bouwfonds Property Development” e “Indobarasa” procedemos a informar a esa Comisión que los objetivos pretendidos con dichas alianzas, se centran exclusivamente en la potenciación de la actividad inmobiliaria desarrollada por la Compañía. En la primera de ellas, la asociación con el Grupo Holandés “Bouwfonds” ha de permitir a Inbesòs impulsar proyectos de mayor envergadura dentro del área geográfica de Cataluña a través de la sociedad “Inbesòs Bouwfonds, S.A.” que estará participada de forma paritaria por ambas Compañías y cuya constitución se formalizará próximamente, preveyéndose que dicha nueva sociedad inicie durante los próximos años la promoción de, aproximadamente, 300 viviendas, que en su conjunto pueden suponer una inversión entre 60 y 70 millones de euros en función de la tipología de los proyectos que se desarrollen.

Por otro lado, la asociación con la entidad “Indobarasa” tiene como objetivo impulsar el negocio inmobiliario que desarrolla Inbesòs a otras zonas de la geografía española, con exclusión de la Comunidad de Cataluña, comenzando las primeras actuaciones en la Comunidad de Andalucía para paulatinamente extenderse a otras áreas regionales. Para ello se ha considerado conveniente penetrar en el mercado andaluz de la mano de un socio local, la entidad Indobarasa, con sede en Sevilla, con quien va a constituirse en breve la sociedad “Inbesòs Sur,

S.A.” y que prevé durante el primer año iniciar, aproximadamente, unas 130 viviendas en la provincia de Sevilla con una inversión de unos 20 millones de euros.

Dichas alianzas se enmarcan dentro del plan de expansión de Grup Inbesòs, estando previsto a medio plazo llegar a duplicar la cifra de negocios.

Barcelona, a veintiuno de abril de dos mil cinco.

INBESOS, S.A.

Santiago Cervelló Delgado